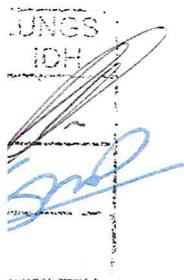


En Los Polvorines, a las 11 horas del 2 de noviembre de 2017 se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas:

- 1) Informe de gestión de la Directora
- 2) Ratificación de Resoluciones Ad Referéndum del CIDH N°2076 a N°2089
- 3) Asignación de tareas de gestión a investigadores docentes del IDH
- 4) Propuesta de dar de baja el proceso de selección de la búsqueda 36-2017 (para incorporar un ID C, con dedicación semiexclusiva, en el área de Economía) por un error administrativo.
- 5) Propuesta de perfil de búsqueda 36 bis-2017 para la incorporación de un ID C, grado 7, con dedicación semiexclusiva para el área “La Economía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” / Dictámenes CERRHH N°402 A -de mayoría- y N°402 B -de minoría-
- 6) Dictamen de selección de la búsqueda 37-2017 para contratar un docente, mediante modalidad MAF, nivel E, para asistir en el dictado de “Semiótica de los Medios Masivos” / Dictamen CERRHH N°410
- 7) Dictamen de selección de la búsqueda 40-2017 para incorporar de manera transitoria un ID C, grado 7, con dedicación semiexclusiva, en el área “Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”. Propuesta de designación de Marcela Engemann / Dictamen CERRHH N°409
- 8) Solicitud de licencia por cargo de mayor jerarquía presentado por Marcela Elvira Engemann al puesto de investigadora docente de nivel D1, grado 4, con dedicación semiexclusiva, del área “Ciencias del lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”. Consideración supeditada al tema 7 del Orden del día.
- 9) Presentación de la renuncia de Lucía Antonia Natale al puesto de investigadora docente asistente principal, nivel D1, grado 4, con dedicación exclusiva, del área “Ciencias del lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en el cual fue designada por concurso de antecedentes y oposición
- 10) Solicitud de altas de integrantes en los proyectos de investigación “Problemáticas de la comunicación pública de la ciencia: hacia una herramienta de CPC escrita de la UNGS”, dirigido por Dante Peralta, y “Las prácticas de enseñanza de la escritura mediadas por tecnologías digitales. Estudio de casos en los niveles medio y superior en Argentina”, dirigido por Guadalupe Álvarez
- 11) Propuesta de dar de baja el Observatorio de Políticas Educativas, creado por Resolución (CIDH) N°2934/14
- 12) Propuestas de llamados para la segunda convocatoria anual a adscripciones para la formación en docencia en asignaturas a cargo de investigadores docentes del Instituto del Desarrollo Humano
- 13) Propuesta de presupuestos para apertura de cohortes 2018 en carreras de posgrado del IDH

Se encuentran presentes:

- Alejandra Figliola, por la Dirección del Instituto (Presidente)
- Silvia Pérez, por el claustro de Investigadores docentes Profesores
- Beatriz Alem, por el claustro de Investigadores docentes Profesores
- María Paula González, por el claustro de Investigadores docentes Profesores
- Damián Valls, por el claustro Investigadores docentes Profesores
- Lucas Catalano, por el claustro de Investigadores docentes Asistentes



- Nicolás Sánchez, por el claustro de Estudiantes
- Martín Sisto, por el Instituto de Ciencias
- Laura Reboratti, por el Instituto del Conurbano

Ausentes con aviso:

- María Eugenia Leiva, por el claustro de Nodocentes

Ausentes sin aviso:

- Lucas Altube, por el Instituto de Industria

Antes de comenzar con el tratamiento de los temas que forman parte del Orden del día, la Directora Alejandra Figliola propone incorporar dos (2) temas sobre tablas:

1. Propuesta de documento elaborado por la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos para las búsquedas relacionadas a contratos MAF
2. Propuesta de documento elaborado por la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos para las búsquedas relacionadas a asociadas a investigadores docentes interinos

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: nueve (9)

Ingres a la reunión el consejero Pablo Chiesa, por el claustro de graduados

A continuación se presenta un resumen de la sesión. Se hace constar que el registro completo del audio de la reunión se encuentra bajo el resguardo de la Secretaría Técnica del CIDH para toda consulta.

1. Informe de gestión

La Directora inicia la reunión informando acerca del dictamen que fue elaborado por la Comisión de Asuntos Institucionales respecto de la propuesta de reforma del estatuto que estará considerando la Asamblea Universitaria en los próximos días. Con motivo de este tema ha convocado a una reunión especial con los asambleístas por el IDH y miembros del Instituto al finalizar la sesión del CIDH.

Respecto de la propuesta de Programa aprobado en el último plenario de este cuerpo para el acompañamiento a los estudiantes de grado en el tramo inicial, informa que se realizó una reunión del Comité de Formación ampliado, en la que participaron los Directores de los Institutos. En general, el documento fue muy bien aceptado por la comunidad, más allá de que cada Instituto y cada carrera tiene su mirada al respecto. La Sra. Directora hace foco en lo novedoso de este proyecto ya que se pone énfasis en el estudiante y no en la carrera. Se piensa en la dificultad del estudiante, viendo que en algunos casos hay un alto grado de dificultad en el avance.

En relación con la página web de la UNGS, Figliola informa que tuvo una reunión con Ximena Talento, la diseñadora que fue contratada por la Secretaría General para reformular toda la página de la Universidad. La Directora comenta que fue acompañada por Leandro González y Pablo Gullino, quienes tienen una mirada más crítica respecto al diseño. Explica que una vez decidido el nuevo diseño, se pasará a la etapa de volcar la información al nuevo formato.

La Sra. Directora comenta que se presentó la revista electrónica “Los pasos de Aquiles”, impulsada por Dante Peralta y Nicolás Olszevicki. La revista recoge una serie de artículos de científicos, de historiadores y escritos de interés.

Informa, por otra parte, que se está avanzando en la renovación de toda la planta de computadoras y monitores obsoletos del Instituto. Debido a la cantidad, se está demorando la instalación de los mismos. También se compraron computadoras específicas para el Estudio de Producción de Medios. Se compraron 70 sillas para renovar las de las oficinas y se está trabajando en renovar las cortinas. Y por último, previendo



un Consejo de Instituto con el doble de integrantes, tal como se ha acordado en la propuesta de nuevo Estatuto, se están haciendo las provisiones para comprar 11 tablets más.

Sobre actividades que se realizaron organizadas por equipos del Instituto, la Sra. Directora recuerda que el 21 de octubre se realizó el encuentro "Silencio y violencia de género", con la proyección del documental "Campo de batalla, cuerpo de mujer", dirigido por Fernando Álvarez. El mismo día, se llevó a cabo una reunión con graduados de la Licenciatura en Educación, que encabezó Flavia Terigi. Se realizó una mesa redonda en conmemoración de los 100 años de la Revolución Rusa. También se realizaron los días 26 y 27 de octubre las jornadas de Filosofía en torno a la pregunta sobre la problemática de las humanidades. La profesora Clea Gerber va a presentar a la Dra. Ruth Fine, que es una cervantista que viene de la Universidad de Jerusalén, y va a dar la charla "Borges, re escritor de Cervantes". Por último, el equipo de Matemática, del 7 al 10 de noviembre va a llevar adelante una serie de jornadas llamadas "Ecos de la figura y de la obra de Turing en la Argentina", que organizan Eda Cesaratto y Marcela Falsetti junto a Lucas Rozenmacher, del área de Cultura, y a Cristian Conde del Instituto de Ciencias.

Por último, solicita a los consejeros agendar el jueves 23 de noviembre como fecha para una sesión extraordinaria del Consejo para tratar el Presupuesto y el Plan Anual del 2018.

2. Ratificación de Resoluciones de la Dirección Ad Referéndum (DIR AR) del Consejo del IDH

2076 Se propuso a la Sra. Rectora la contratación de Carlos Manuel Alejo Zabalza para la cobertura de horas de dos semanas de clases de una comisión de "Taller de Lectoescritura", en reemplazo del docente Martín Glozman.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

2077 Se propuso a la Sra. Rectora la realización de contratos MAF para los docentes Mirtha Anzoategui, Ariel Fabricio Scagliotti, María Belén Conocheli, Verónica Paula Daian, Cielo Luna Ormachea, María Celeste Castro García y Valeria Luján Segovia para el dictado en comisiones de la asignatura "Taller de Ciencia" del Curso de Aprestamiento Universitario, en el segundo semestre de 2017.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

2078 Se otorgó una licencia con goce de haberes a la investigadora-docente María Alejandra Torres, por el período comprendido entre el 5 y el 17 de octubre, para asistir al seminario "L'objet littéraire", a la Jornada "Presse, Imprimeries, Lecture dans l'Aire Romane (PILAR)" y para desarrollar tareas de investigación en París, Francia. El formulario de solicitud de licencia fue visto previamente por el Presidente de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos quien indicó que no presentaba observaciones

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

2079 Se otorgó una licencia con goce de haberes a la investigadora-docente Laura Daniela Ferrari, entre el 2 y el 6 de octubre de 2017, para asistir a la Universidad de la República en el marco del Proyecto Fortalecimiento de la investigación de Calidad, en Montevideo, Uruguay. La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos, en su dictamen N°394, sugirió otorgar la licencia solicitada.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

2080 Se otorgó licencia con goce de haberes a la investigadora-docente Paula Alejandra Pogré, entre el 5 y el 6 de octubre de 2017, para participar de la conferencia "Día Mundial de los docentes" organizada por UNESCO, en Lima, Perú. La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos, en su dictamen N°395, sugirió otorgar la licencia solicitada.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)



2081 Se otorgó licencia con goce de haberes al investigador-docente Paul John Cooney, entre el 11 y el 19 de octubre de 2017, para participar de las reuniones de la organización internacional Union for Radical Political Economics, en Nueva York, Estados Unidos. La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos, en su dictamen N°396, sugirió otorgar la licencia solicitada.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

2082 Se otorgó licencia con goce de haberes a la investigadora-docente Nora Beatriz Gluz, entre el 23 y el 25 de octubre de 2017, para asistir al Seminario Internacional de Servicio Social en educación “La educación y el servicio social en el contexto de crisis del capital” organizado por la UNESP en la ciudad de San Pablo, Brasil. La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos, en su dictamen N°403, sugirió otorgar la licencia solicitada.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

2083 Se otorgó una licencia con goce de haberes a la investigadora-docente Yésica Alejandra Billán, entre el 24 y el 28 de octubre de 2017, para asistir al “III Seminario Internacional Historia del Tiempo Presente” organizada por la UDESC en la ciudad de Florianópolis, Brasil. La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos, en su dictamen N°404, sugirió otorgar la licencia solicitada.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

2084 Se otorgó una licencia con goce de haberes a la investigadora-docente Graciela Esmeralda Krichesky, entre el 25 y el 27 de octubre de 2017, para asistir a la “Jornadas de Investigación en Educación Superior” organizadas por la Universidad de la República Uruguay en la ciudad de Montevideo, Uruguay. La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos, en su dictamen N°405, sugirió otorgar la licencia solicitada.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

2085 Se otorgó una licencia con goce de haberes a la investigadora-docente María Magdalena Charovsky, entre el 25 y el 27 de octubre de 2017, para asistir a la “Jornadas de Investigación en Educación Superior” organizadas por la Universidad de la República Uruguay en la ciudad de Montevideo, Uruguay. La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos, en su dictamen N°406, sugirió otorgar la licencia solicitada.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

2086 Se otorgó una licencia con goce de haberes a la investigadora-docente Paula Alejandra Pogré, entre el 25 y el 28 de octubre de 2017, para asistir a la “Jornadas de Investigación en Educación Superior” organizadas por la Universidad de la República Uruguay en la ciudad de Montevideo, Uruguay. La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos, en su dictamen N°407, sugirió otorgar la licencia solicitada.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

2089 Se aprobaron los pedidos de equivalencias entre asignaturas de grado presentadas por los estudiantes Marcos Silvestre Fernández, Nancy Judith Marker, Natalia Soledad Paz, Jesica Anahí Romero y Nicolás Ismael Toledo; y se denegaron en los casos de Emanuel Héctor David Almirón Rodríguez, Marcos Silvestre Fernández, Natalia Soledad Paz y Marina del Carmen Toledo. Estas respuestas fueron elaboradas por los coordinadores de carrera y avaladas por la Coordinación de Formación del IDH.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)



3. Asignación de tareas de gestión a investigadores docentes del IDH

La Sra. Directora propone designar a María Gabriela Di Gesú como coordinadora del área de “Inglés”, y a Martín Olavarriaga para coordinar el área de “Portugués” con la asistencia de Gabriela Krickeberg.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

4. Propuesta de dar de baja el proceso de selección de búsqueda 36-2017

La Sra. Directora propone dar de baja del proceso de selección de búsqueda N°36-2017, vinculado a la incorporación de un investigador docente nivel C, dedicación semiexclusiva, para el área “La Economía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, debido a un error administrativo en la convocatoria que fue circulada en los canales de difusión.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

Ingresa la consejera Rocío Espínola, por el claustro de Estudiantes.

5. Propuesta de perfil de búsqueda 36 bis-2017

Se presenta la propuesta de perfil de búsqueda 36 bis-2017 para incorporar un investigador docente de nivel C, grado 7, con dedicación semiexclusiva, en el área “La Economía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, asociado al dictado de “Enseñanza de la Economía” y “Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales”.

La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH consideró este nuevo perfil de búsqueda y se presentan dos dictámenes, uno en mayoría y otro en minoría. El dictamen de mayoría sugiere “Aprobar el perfil de código 36 bis-2017 para la búsqueda y selección de un ID C7, con dedicación semiexclusiva en el área ‘La economía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza’, asociado al dictado de ‘Enseñanza de la Economía’ y ‘Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales’, indicando en lugar del requisito de educación formal la frase ‘Título de grado universitario en Economía con amplia formación pedagógica, con Maestría en Ciencias Sociales o Economía finalizada, o mérito equivalente’”. El dictamen de minoría sugiere aprobar el perfil 36 bis-2017 para la búsqueda y selección de un ID C7, con dedicación semiexclusiva en el área ‘La Economía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza’, asociado al dictado de ‘Enseñanza de la Economía’ y ‘Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales’, indicando como requisito formal ‘Profesor universitario en economía con maestría en ciencias sociales o economía finalizada, o mérito equivalente’”.

El consejero Lucas Catalano, en su calidad de Presidente de la Comisión y firmante del dictamen por la mayoría, comenta que la diferencia entre los dictámenes radica en que el dictamen de minoría toma textual lo que pidió el área y el de mayoría sugiere hacer una modificación en la solicitud de título, para que vaya en línea con lo que viene proponiendo la CERRHH, que es que cuando hay un título demasiado específico tratar de que sea un poco más amplio.

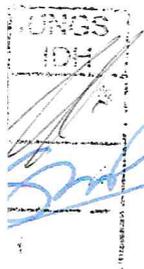
La consejera Silvia Pérez, en carácter de miembro de la CERRHH, comenta que quienes se expresaron a favor del dictamen de minoría, lo que consideraron es que como este cargo tiene que ver con una asignatura que es del trayecto pedagógico, por lo que es razonable el pedido de que el requisito formal sea título de profesor, considerando además que por las características del área de enseñanza de la economía no existen posgrados en ese campo, como sí ocurre en otras áreas.

El consejero Catalano comenta que la discusión de fondo es cómo redactar el perfil. Quienes apoyan el dictamen de mayoría intentaron plasmar un dictamen que siga en línea con lo que viene haciendo la CERRHH, y dar herramientas para que el jurado pueda elegir entre un licenciado y un profesor, y por eso se aclara “con amplia formación pedagógica”, para no tener que caer en apelar al mérito equivalente.

El consejero Martín Sisto consulta qué es lo que entienden como “formación pedagógica”, ya que ésta puede adquirida a través de un curso o una carrera de enseñanza universitaria.

Catalano plantea que el jurado decide qué considera más relevante. Es el jurado el que tiene la potestad allí de decidir.

El consejero Pablo Chiesa comenta que entiende el argumento del presidente Catalano, pero que en este caso no tiene mucha diferencia el pedido original que hace el área. Si se está buscando a alguien que tenga capacidad pedagógica y herramientas de formación, considera que es mejor que sea un profesor universitario.



El consejero Sisto recuerda que la UNGS forma Profesores en Economía, ya que se considera que para la enseñanza de la economía es valioso, y que debería ser tenido en cuenta.

El consejero Catalano explica que la propuesta de modificación es en el requisito mínimo para presentarse a la búsqueda, no sé está valorando más uno u otro título. Lo que se quiere prevenir es que, para presentarse, quién tenga intención de hacerlo, tenga que ser sí o sí profesor de economía, ya que existen otras formas de formación pedagógica. Le parece innecesario tener que recurrir a un mérito equivalente. Luego el jurado podrá decidir valorar especialmente el título de Profesor en Economía.

El consejero Chiesa señala que no ve mal que se favorezca a los graduados de economía de la UNGS o se excluya a quienes no sean profesores universitarios de economía.

El consejero Martín Sisto recuerda que existe la formación en enseñanza universitaria en posgrados, de hecho hoy es algo que se le pide a muchas carreras que no tienen formación pedagógica. Hay muchas titulaciones docentes de grado o de posgrado para enseñanza universitaria. Por otro lado, valora que se le dé libertad al jurado, pero también menciona que el Consejo debe fijar políticas de qué tipo de perfil está buscando.

La consejera Alem recuerda que en el caso de un cargo de investigador docente participa el coordinador de área en la selección como jurado, junto a la coordinadora de investigación.

La consejera María Paula González comenta que en relación a la formación pedagógica, los cursos posteriores son más generalistas que disciplinares. A pesar de que sumen formación pedagógica, no están sumando formación en la enseñanza del contenido. Valora lo que ha crecido la formación en relación a la educación superior, pero todavía no se avanzó en la enseñanza del contenido a nivel universitario. El contenido disciplinar puede no estar relacionado con la enseñanza. Compara esta situación con la modificación del CAU, donde lo que se está haciendo es, en vez de hacer formaciones generales, hacer un acompañamiento a las materias a través de talleres. No le parece menor el riesgo de que esta formación pedagógica pueda no estar relacionada con la enseñanza de contenido disciplinar.

La consejera Silvia Pérez plantea que la diferencia está en escribir "título de grado en economía" o "título de grado en la enseñanza de la economía". Tiene en claro que existen diferencias entre los dos títulos, más allá de las trayectorias personales.

La consejera Reboratti comenta que apoyaría una postura de mayor amplitud y darle la posibilidad a la comisión de tomar la decisión de selección.

La Sra. Directora propone pasar a votar ambas propuestas presentadas en los dictámenes, por la positiva y por la negativa, para dilucidar con qué texto saldrá el perfil de búsqueda en cuestión.

Se somete a votación aprobar el perfil de búsqueda 36 bis-2017, con la sugerencia propuesta en el dictamen firmado en mayoría de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos:

<<Aprobar el perfil Código 36 bis-2017 para la búsqueda y selección de un ID C 7, con dedicación semiexclusiva, en el área "La Economía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza", asociado al dictado de "Enseñanza de la Economía" y "Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales", indicando en lugar del requisito de educación formal la frase "Título de grado universitario en Economía con amplia formación pedagógica con Maestría en Ciencias Sociales o Economía finalizada, o mérito equivalente".>>

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
tres (3) votos por la negativa
Consejeros presentes: once (11)

Se somete a votación aprobar el perfil de búsqueda 36 bis-2017, con la sugerencia propuesta en el dictamen firmado en minoría de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos:

<<Aprobar el perfil Código 36 bis-2017 para la búsqueda y selección de un ID C 7, con dedicación semiexclusiva, en el área "La Economía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza", asociado al dictado de "Enseñanza de la Economía" y "Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales", indicando como requisito formal "Profesor universitario en economía con maestría en ciencias sociales o economía finalizada, o mérito equivalente".>>

Votación: tres (3) votos por la afirmativa
ocho (8) votos por la negativa
Consejeros presentes: once (11)

6. Dictamen de selección de búsqueda 37-2017

Se presenta el dictamen de la comisión evaluadora ad-hoc integrada por Beatriz Alem, Juan Pablo Cremonte

y Elena Valente vinculado a la búsqueda 37-2017, para la incorporación de un docente MAF, nivel E, para el dictado de la asignatura “Semiótica de los Medios Masivos”. Se presentaron veintitrés postulantes y se estableció un orden de mérito que señala a Juan Pablo Lagrutta en primer lugar.

La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, en su dictamen N°410, sugiere aprobar el dictamen presentado.

Se somete a votación el dictamen de la búsqueda 37-2017.

Votación: once (11) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: once (11)

7. Dictamen de selección de la búsqueda 40-2017

Se presenta el dictamen de la comisión evaluadora ad-hoc integrada por Gabriela Di Gesú, Martín Olavarría, Mabel Rodríguez y Dante Peralta vinculado a la búsqueda 40-2017, para la incorporación de un investigador docente nivel C, grado 7, en el área de “Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, línea “Enseñanza de lenguas extranjeras y segundas lenguas”, por cobertura de la licencia de la profesora Scagnetti. Se presentaron dos postulantes y se estableció un orden de mérito que señala a Marcela Elvira Engemann en primer lugar.

La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, en su dictamen N°409, sugiere aprobar el dictamen presentado.

Se somete a votación el dictamen de la búsqueda 40-2017, y la consecuente designación interina transitoria de la profesora Engemann en el cargo.

Votación: once (11) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: once (11)

8. Solicitud de licencia por cargo de mayor jerarquía presentado por Marcela Elvira Engeman

Con fecha 27 de octubre de 2017, Marcela Engemann solicita una licencia sin goce de haberes en su puesto de investigadora docente, asistente principal, nivel D1, grado 4, categoría 7, dedicación semiexclusiva, en el área “Ciencias del Lenguaje: Problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” del IDH, para el ejercicio de un cargo transitorio de mayor jerarquía, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo, Art. 49, apartado II, inciso a.

La solicitud se debe a que ha quedado primera en orden de mérito en la búsqueda 40-2017 para ocupar un puesto transitorio de investigadora docente nivel C, categoría 7, dedicación semiexclusiva, en el área “Ciencias del lenguaje: Problemas del campo disciplinar y de su enseñanza.

Se somete a votación otorgar licencia sin goce de haberes a la ID Engemann en el cargo que reviste por designación por concurso.

Votación: once (11) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: once (11)

9. Presentación de la renuncia de Lucía Antonia Natale

Con fecha 13 de octubre de 2017, Lucía Natale presenta su renuncia al cargo de investigadora docente de nivel D1, grado 4, dedicación exclusiva, a partir de la fecha en la que sea nombrada por el Consejo Superior como investigadora docente nivel C, grado 7, como resultado de un concurso de antecedentes y oposición.

Se somete a votación elevar la renuncia de Natale al Consejo Superior.

Votación: once (11) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: once (11)

10. Solicitud de altas de integrantes en proyectos de investigación

Mediante nota interna N°65/17, la Coordinadora de Investigación del IDH presenta solicitudes de altas de integrantes en proyectos de investigación del IDH:

- Dante Peralta solicita la incorporación de Yamila Schmies, a partir del 02/10/2017 en el proyecto de investigación “Problemáticas de la comunicación pública de la ciencia: hacia una herramienta de CPC escrita de la UNGS”.



- Guadalupe Álvarez solicita la incorporación de María Cecilia Romero, a partir del 02/10/2017 en el proyecto de investigación “Las prácticas de enseñanza de la escritura mediadas por tecnologías digitales. Estudio de casos en los niveles medio y superior en Argentina”.

El material fue tratado por el Comité de Investigación del IDH en su reunión del día 24 de octubre y cuenta con el aval de sus miembros, por lo tanto, se recomienda su aprobación.

Se somete a votación aprobar las incorporaciones a proyectos indicadas.

Votación: once (11) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: once (11)

11. Propuesta de dar de baja el Observatorio de Políticas Educativas, creado por Resolución (CIDH) N°2934/14

Con fecha 26 de octubre de 2017, la investigadora docente Nora Gluz solicita dar de baja el Observatorio de Políticas Educativas, creado en el año 2014 mediante Resolución (CIDH) N°2934/14. En la presentación del proyecto, se informaba que había sido simultáneamente presentado al Consejo de Decanos de Ciencias Sociales para su financiamiento, en una convocatoria abierta a tal fin. Allí se requerían cargos para especialistas en estadística educativa y en manejo de páginas web, así como becarios que asistieran la tarea. Sin embargo, esa primera convocatoria nunca avanzó ya que el CODESOC no contó con los recursos para apoyar dichas acciones.

Se somete a votación dar de baja el Observatorio de Políticas Educativas.

Votación: once (11) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: once (11)

12. Propuestas de llamados para la segunda convocatoria anual a adscripciones para la formación en docencia en asignaturas a cargo de investigadores docentes del Instituto del Desarrollo Humano

Mediante nota interna N°63/17, la Coordinadora de Formación del IDH presenta quince propuestas de convocatoria a adscripción para la formación en docencia:

- Felicitas Acosta presenta una convocatoria a dos adscripciones para estudiantes, con al menos el 35% de las asignaturas de licenciaturas en educación aprobadas, para la asignatura “Historia General de la Educación”, con una dedicación de 6 horas semanales.
- Mariela Arroyo presenta una convocatoria a una adscripción para un estudiante, con al menos el 35% de las asignaturas aprobadas de profesorados para el nivel secundario y superior, para la asignatura “Residencia I: La escuela: ámbito de trabajo docente”, dirigido por Alicia Merodo, con una dedicación de 6 horas semanales.
- Silvina Feeney presenta una convocatoria a una adscripción para un graduado, con hasta 36 meses de recibido al momento de su postulación de licenciaturas en educación, para la asignatura “Didáctica”, con una dedicación de 6 horas semanales.
- Georgina González Gartland presenta una convocatoria a una adscripción para un estudiante, con al menos el 35% de las asignaturas de Licenciaturas en Comunicación o Comunicación Social, para la asignatura “Planificación y Evaluación de Proyectos Comunicativos”, con una dedicación de 6 horas semanales.
- Felicitas Acosta presenta una convocatoria a una adscripción para un graduado, con hasta 36 meses de recibido al momento de su postulación de licenciaturas en educación, para la asignatura “Historia general de la Educación”, con una dedicación de 6 horas semanales.
- Alicia Merodo presenta una convocatoria a una adscripción para un estudiante, con al menos el 35% de las asignaturas aprobadas de profesorados para el nivel secundario y superior, para la asignaturas “Residencia I: La escuela: ámbito de trabajo docente”, con una dedicación de 6 horas semanales.
- Matías Muraca solicita una adscripción para un graduado, con hasta 36 meses de recibido al momento de postulación de carreras en Derecho, Ciencia Política, Estudios Políticos, Relaciones Internacionales, o afines; para la asignatura “Derecho II: Problemáticas constitucionales y derechos humanos”, con una dedicación de 6 horas semanales.
- Georgina González Gartland presenta una convocatoria a una adscripción para un graduado de una Licenciatura en Comunicación y con hasta 36 meses de recibido al momento de la postulación, para la asignatura “Taller de Práctica Profesional, con una dedicación de 6 horas semanales.



- Flavia Terigi presenta una convocatoria a una adscripción para un estudiante, con al menos el 35% de las asignaturas aprobadas de un profesorado, sin distinción del dominio disciplinar, para la asignatura “Aprendizaje Escolar”, con una dedicación de 6 horas semanales.
- Silvina Feeney presenta una convocatoria a una adscripción para un estudiante, con al menos el 35% de asignaturas aprobadas de una licenciatura en educación aprobadas al momento de su postulación, para la asignatura “Didáctica”, con una dedicación de 6 horas semanales.
- Matías Muraca presenta una convocatoria a dos adscripciones para estudiantes, con al menos el 35% de las asignaturas aprobadas de las carreras de ciencia política, derecho o sociología; para la asignatura “Derecho II: Problemáticas constitucionales y derechos humanos”, con una dedicación de 6 horas semanales.
- Gabriela Domecq presenta una convocatoria a dos adscripciones para estudiantes, con al menos el 35% de las asignaturas aprobadas del profesorado en filosofía y/o historia, para la asignatura “Filosofía Especial I”, con una dedicación de 6 horas semanales.
- Andrea Bohrn presenta una convocatoria a dos adscripciones para estudiantes, con al menos el 35% de las asignaturas aprobadas de profesorado universitario o terciario en Lengua y Literatura, para la asignatura “Lenguaje, comunicación y cultura escrita”, con una dedicación de 6 horas semanales.
- Georgina González Gartland presenta una convocatoria a una adscripción para un graduado de una Licenciatura en Comunicación o comunicación social, con hasta 36 meses de recibido/s al momento de su postulación; para la asignatura “Planificación y Evaluación de Proyectos Comunicativos”, con una dedicación de 6 horas semanales.
- Flavia Terigi presenta una convocatoria a una adscripción para un estudiante, con al menos el 35% de las asignaturas aprobadas de la Licenciatura en Comunicación, para la asignatura “Psicología Educativa”, con una dedicación de 6 horas semanales.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
 Consejeros presentes: once (11)

13. Propuesta de presupuestos para apertura de cohortes 2018 en carreras de posgrado del IDH

Mediante nota interina N°64/17, la Coordinadora de Formación del IDH eleva las propuestas de presupuestos para la apertura de cohortes 2018 de la Especialización en Didáctica de las ciencias, de la Especialización en Filosofía Política y de la Especialización en Prácticas Sociales de Lectura y Escritura.

La consejera Paula González consulta acerca de una nota que hay en la presentación de la Especialización en Didáctica de la Ciencias que dice “se prevé otorgar becas a los estudiantes que lo soliciten”.

La Directora Figliola comenta que la Especialización estuvo tres semestres sin posibilidades de abrir, sobre todo cuando caen las becas PROFOR. El equipo de la Especialización abrió un curso de posgrado arancelado con una modalidad a distancia. Ese curso tuvo un éxito muy grande, se inscribieron cerca de 300 personas, y eso les permitió recaudar ingresos que serían volcados en becas de la Especialización.

El consejero Pablo Chiesa consulta acerca de las becas que se indica en la Especialización en Didáctica de las Ciencias, en particular si se va a privilegiar a graduados y trabajadores no docentes de la UNGS, en sintonía con lo que el espacio de graduados viene sosteniendo como política y que se ha avanzado en plasmar también en la propuesta de nuevo Estatuto General de la Universidad.

La consejera Pérez nota que en la presentación de la Especialización en Prácticas Sociales de Lectura y Escritura, donde dice “estudiantes extranjeros”, debe decir “estudiantes internacionales”, tal como se acordó denominar a este tipo de estudiantes.

La consejera González observa que en la propuesta de la Especialización en Filosofía Política hay una línea en el presupuesto que menciona el remanente del ejercicio 2016-2017, y que se detalla que la especialización ha decidido no pagarle las horas docentes a sus profesores para poder sostener la oferta.

La Sra. Directora comenta al respecto que el remanente no se puede utilizar, es un pedido que está haciendo la Especialización de poder usarlo para abrir la cohorte. El remanente normalmente pasa a formar parte de los fondos del Instituto.

La consejera González comenta que hasta ahora no había funcionado de esta manera y esto puede generar problemas a futuro, ya que si se calcula un presupuesto con un remanente, se está votando que en algún momento el Instituto termine financiado a las carreras de posgrado, cuando deberían ser autofinanciables.

La consejera Silvia Pérez comenta que lo que suele ocurrir es que se puede mantener efectivamente funcionando dentro del presupuesto al posgrado, porque hay un remanente. El remanente no figura en ninguno de las otras propuestas de presupuesto ya que ese dinero permite abrir más ingresos. Si uno cuenta con el remanente, está contando que va a tener más ingresos, entonces uno puede abrir con menos alumnos.

La Sra. Directora propone votar el presupuesto de la Especialización en Prácticas Sociales de Lectura y Escritura, modificando la corrección formal que indicó la consejera Pérez, y propone solicitar ampliaciones



a los Directores de la Especialización en Filosofía Política y de la Especialización en Didáctica de las Ciencias, en relación con el uso de remanentes del ejercicio anterior que propone la primera y en relación con los criterios para otorgamiento de becas que propone la segunda, para considerarlos en la sesión extraordinaria del 23 de noviembre próximo.

Se somete a votación el presupuesto presentado por el equipo de la Especialización en Prácticas Sociales de Lectura y Escritura.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Concluido el temario del Orden del día, se procede a tratar los temas presentados sobre tablas:

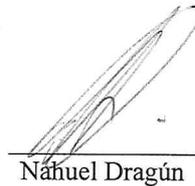
1. Rectificación de las Resoluciones CIDH N°3526/17 y N°3635/17 por correcciones de forma

A partir de detectar una omisión en el Documento para búsquedas de investigadores docente del IDH (aprobado por Resolución CIDH N°3635/17) al referir para qué niveles de ID la prueba técnica es obligatoria, omitiendo el nivel D1, que sí estaba indicado en el cuadro síntesis, se realizó una corrección general de forma en ese documento y en el Documento para la búsquedas de docentes con contrato MAF (aprobado por Resolución CIDH N°3526/17). Los cambios no modifican el espíritu de los mismos, pero adecúan los términos empleados como “nivel” en lugar de “categoría”, y utilizando el término “rubro” en lugar de “subcategoría” para los apartados de antecedentes a evaluar, dado que la categoría es a nivel salarial, además de otros cambios menores y de un reordenamiento en la presentación general.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)



Silvia Pérez



Nahuel Dragún